

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

**Anuncio de 10/01/2022, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), sobre trámite de información pública del expediente: Delimitación de la unidad de actuación y convenio urbanístico de gestión indirecta y ejecución del planeamiento, así como para la cesión obligatoria de vial, en la unidad de actuación urbanizadora prolongación de la calle Ramón Giraldo del municipio de Villanueva de los Infantes. [2022/226]**

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 5/2022, de 10 de enero de 2022, se ha resuelto someter a información pública el Convenio urbanístico negociado y asumido entre el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y D. Tomás Ortiz Recuero, así como el Proyecto de urbanización simplificado que delimita la unidad de actuación.

Lo que se hace público de conformidad con el previsto en el artículo 12 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y los artículos 8 y 14 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Decreto 248/2004, de 14 de septiembre, advirtiendo que los documentos de referencia están expuestos al público en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento así como en el tablón de edictos electrónico para que se puedan examinar y presentar, en su caso, las alegaciones que se tengan por convenientes, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el D.O.C.M. y en un diario de los de máxima difusión regional, computándose a efectos del inicio del plazo indicado la fecha de la última publicación que se produzca.

Villanueva de los Infantes, 10 de enero de 2022

La Alcaldesa  
CARMEN M<sup>a</sup> MONTALBÁN MARTÍNEZ